Ministerio
de Turismo

PS/3247

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 OCT. 2022

VISTO: la realización de la Feria Internacional de Turismo Brasil Travel Market (BTM);

RESULTANDO: **I)** que la misma tendrá lugar los días 20 y 21 de octubre de 2022, en la ciudad de Fortaleza, República Federativa del Brasil;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dicha Feria, la funcionaria del Ministerio de Turismo, Sra. Mariella Volppe;

II) que la nombrada estará en carácter de Misión Oficial del 18 al 21 de octubre de 2022, a los efectos del traslado y armado del material promocional, la coordinación, supervisión del armado del stand y la atención del mismo;

III) que asimismo, la Sra. Volppe, por motivos personales permanecerá por su cuenta, en la ciudad de destino de la presente Misión, el día 22 de octubre de 2022, habiéndosele liquidado los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

IV) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 322, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2022-9-1-000 2383

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas
R E S U E L V E:

1) Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Sra. Mariella Volppe, del 18 al 21 de octubre de 2022, en la ciudad de Fortaleza, República Federativa del Brasil, para participar de la Feria Internacional de Turismo Brasil Travel Market (BTM), que se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2022.

2) Los viáticos correspondientes a 3 días al 100% más 1 día al 40% ascienden a la suma total de U$S 428,40 (dólares estadounidenses cuatrocientos veintiocho con 40/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.

3) El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Fortaleza – Montevideo, asciende a la suma de U$S 655 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta y cinco), el que será imputado al objeto del gasto 232.

4) La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 322, Financiación 1.1, "Rentas Generales", de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".

5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República